

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIBURND S.A

CELEBRADO EL 29 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en Mall del Sol – Torre B P-4 Oficina Regus, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **QUIBURND S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ANNEMARIE OMROD**, por sus propios derechos, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 760 votos; **VIVIANA MINELLY YEPEZ MANOBANDA**, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas 100% de su valor y con derecho a 40 votos.

Preside la sesión **ANNEMARIE OMROD**, y actúa como Secretaria **AD-HOD. VIVIANA MINELLY YEPEZ MANOBANDA**.

Las acciones concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forma el orden del día.

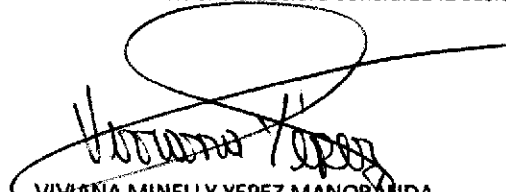
- 1.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

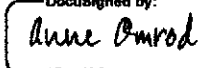
El presidente y Secretario consta el Quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico 2019 la compañía obtuvo un resultado de \$ 4,045.00 procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago del Impuesto a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 14H00 la Presidencia declara concluida la sesión.


VIVIANA MINELLY YEPEZ MANOBANDA
Accionista - Secretaria Ad-hoc

DocuSigned by:

6F11F3F958A141B...
ANNEMARIE OMROD
Accionista Presidente Ad-hoc